

Agora

El Tribunal Electoral de Hidalgo:
Un Pilar de Justicia y Compromiso

**A SÓLO NUEVE MESES
DE ASUMIR LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL**

Entrega de la Medalla al Mérito
Jurídico Electoral

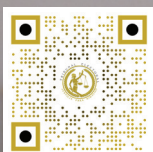
**DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO
ENRÍQUEZ**

**XXXI
ANIVERSARIO
DEL "TEEH"**

Expedientes Electrónicos
UN SALTO TECNOLÓGICO

**SERIE DE CONFERENCIAS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**

**DESTACAMOS EL ESFUERZO DE
NUESTRO EQUIPO DURANTE UNO
DE LOS PROCESOS ELECTORALES
MÁS GRANDES DE MÉXICO**



**AÑO 1 | EDICIÓN 3
JULIO-SEPTIEMBRE 2024
PACHUCA DE SOTO, HGO.**

El Tribunal Electoral
del Estado de Hidalgo

**ANULA ELECCIÓN MUNICIPAL
EN CUAUTEPEC DE HINOJOSA**

1er. Informe

2023-2024

Que todo aquél que se queje con
Justicia, tenga un Tribunal que lo
escuche, lo ampare y lo defienda
contra el fuerte y el arbitrario

José María Morelos y Pavon



CONTENIDO

- 4 Entrega de la Medalla al Mérito Jurídico Electoral.
- 6 Promoviendo el Conocimiento y la Formación.
- 8 XXXI Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.
- 9 Expedientes Electrónicos.
- 10 Primer Informe de Actividades 2023-2024 Tribunal Electoral de Hidalgo: Un Pilar de Justicia y Compromiso
- 12 Resultados y logros Jurisdiccionales
- 13 El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anula elección Municipal en Cuautepec de Hunojosa
- 14 Otorga reconocimientos a su personal
- 15 Innovación y Transparencia
- 16 Mejora continua
- 16 Simulacro Nacional 9 de Septiembre
- 17 Aumento del Parque Vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
- 17 Capacitación sobre Introducción a los datos Personales
- 18 Día Naranja

Agora



DIRECTORIO

LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA
MAGISTRADA

LILIBET GARCÍA MARTÍNEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY

FRANCISCO JOSÉ MIGUEL GARCÍA VELASCO
SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

OCTAVIO MEJIA YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL

LUCIA GAMIZ GARCES
TITULAR DEL ÁREA DE INVESTIGACIONES, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Entrega de la Medalla al Mérito Jurídico Electoral

Dr. José de Jesús Orozco Henríquez

En una sesión pública solemne, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo otorgó la "Medalla al Mérito Jurídico Electoral" al Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito del derecho electoral y los derechos humanos. Con más de 30 años de carrera como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Orozco Henríquez se ha destacado como un referente en derecho constitucional y derechos humanos. Su amplia experiencia académica y profesional incluye su labor como profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde imparte la asignatura de derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad. Ha recibido múltiples grados académicos y honores, entre ellos Doctorados Honoris Causa por universidades de Perú y México. El pleno del Tribunal, mediante

decisión unánime, determinó que su sólida trayectoria lo hacía merecedor de este reconocimiento, en el marco del XXXI Aniversario de la creación del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. La ceremonia contó con la presencia de destacados representantes del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, quienes destacaron la labor del Tribunal en la consolidación democrática del estado de Hidalgo. En este marco se impartió la Conferencia "Estándares Internacionales sobre Derechos Político-Electorales": Enfatizando la importancia de alinear las prácticas electorales con los estándares internacionales. Estas conferencias han servido como plataformas para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, contribuyendo a la mejora continua del sistema electoral en Hidalgo. En el marco de la Medalla al Mérito Jurídico Electoral que recibió, el doctor José de Jesús Orozco Henríquez señaló que, desde la perspectiva internacional del Sistema Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en forma coincidente con la del Sistema Interamericano, la

democracia y los derechos humanos son interdependientes, con un vínculo simbiótico de apoyo recíproco. La democracia no puede definirse sin derechos humanos. Asimismo, los derechos humanos solo pueden protegerse debidamente en un Estado democrático, de tal manera que la mejor protección de los derechos humanos emana de un marco democrático sostenible cimentado en el Estado de derecho. Orozco Henríquez ofreció un panorama de los principales estándares internacionales sobre derechos políticos, con énfasis en los establecidos por la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos con motivo de diversos casos que han conocido respecto de países de la región. Así, por ejemplo y por lo que se refiere a México, aludió a la impugnación a los resultados electorales en distintas entidades federativas en 1985 y 1986, en donde la Comisión Interamericana concluyó que se había violado el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos ante la ausencia,



en esa época, de un recurso efectivo ante un tribunal independiente para proteger los derechos políticos en las elecciones de Chihuahua y Durango, toda vez que en ese entonces se preveía en nuestro país un contencioso político a cargo de las legislaturas y no había posibilidad de impugnar los resultados electorales ante órgano jurisdiccional alguno, en el entendido de que antes de la decisión de la Comisión nuestro país tuvo a bien reformar la Constitución para establecer medios jurisdiccionales de impugnación ante el entonces Tribunal Contencioso Electoral. Igualmente, refirió al caso Castañeda Gutman vs México, en el que primero la Comisión y después la Corte Interamericana concluyeron que nuestro país había violado el artículo 25 de la Convención Americana al no contemplar entonces un medio jurisdiccional en el ámbito nacional para impugnar leyes electorales presentamente inconstitucionales, en el entendido de que, nuevamente, en el lapso que hubo entre la decisión de la Comisión y lo resuelto por la Corte México reformó su Constitución en 2007 para establecer de manera explícita esa posibilidad y otorgarle la competencia a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para finalizar, el doctor Orozco Henríquez hizo referencia a las posibles violaciones a los derechos humanos en que podría incurrir la reforma judicial que ese día se aprobaría en el Senado de



Dr. José de Jesús Orozco Henríquez

la República y que podría acarrear responsabilidad internacional para México, al contemplar el cese masivo de toda la judicatura federal y local, y su posterior elección popular sin garantizar que al efecto prevalezcan el mérito y la capacidad profesional. Lo anterior, sostuvo, violaría estándares internacionales, pues podría afectar el derecho de acceso efectivo a la justicia de los justiciables, así como la independencia judicial de las personas juzgadoras en su vertiente individual e institucional. 🇲🇽





Dr. Juan Carlos Silva Adaya

PROMOVIENDO EL CONOCIMIENTO Y LA FORMACION

EN SU COMPROMISO CON LA FORMACION Y LA EDUCACION EN MATERIA ELECTORAL, EL TRIBUNAL HA ORGANIZADO Y LLEVADO A CABO VARIAS CONFERENCIAS DE GRAN RELEVANCIA.

Celebrando el 31° Aniversario del TEEH con un Enfoque en la Justicia Electoral para Comunidades Indígenas.

En el marco de la conmemoración del 31° aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), se realizó una conferencia magistral en el municipio de Huejutla de Reyes, centrada en el tema: "Precedentes Relevantes en Materia Electoral sobre Elección de Autoridades Indígenas". De esta manera, la Escuela Superior de Huejutla se convirtió en el escenario de un evento que destacó el compromiso del TEEH por llevar la justicia electoral y el conocimiento a la ciudadanía de Hidalgo.

La conferencia estuvo a cargo del reconocido jurista, Dr. Juan Carlos Silva Adaya, quien dirigió un mensaje inspirador a los estudiantes de Derecho allí presentes. Silva Adaya instó a los futuros abogados a continuar su formación académica para convertirse en defensores de los derechos de los pueblos indígenas: "Fuera de aquí hay un mundo donde necesitamos aplicar esos conocimientos para hacer justicia. Ustedes son necesarios allá afuera", enfatizó el ponente, subrayando la vital importancia de formar profesionales comprometidos con la equidad electoral y la protección de los derechos humanos.

DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL ÁMBITO ELECTORAL EN EL 23° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN

El TEEH también participó en el 23° aniversario de la Escuela Superior Actopan de la UAEH, donde la Lic. María de Lourdes Mendoza Gómez, Defensora Pública de la Ciudadanía del TEEH, ofreció una conferencia titulada "Defensoría Pública en el Ámbito Electoral". Esta intervención reafirmó el compromiso del Tribunal con la promoción de la justicia electoral y la protección de los derechos ciudadanos.

El esfuerzo del TEEH por acercar la justicia y el conocimiento a las comunidades es un testimonio de su visión de futuro: construir un sistema electoral que respete y proteja los derechos de todos los ciudadanos, especialmente los de las comunidades indígenas que han enfrentado exclusión y marginación histórica. Durante el desarrollo de esta Octava Época, el TEEH se ha posicionado no solo como un ente decisor, sino como un puente de



justicia entre los pueblos indígenas y el Estado de Derecho.

Es por ello que podemos afirmar que, en Hidalgo, la justicia electoral no es solo una idealización, sino una realidad en construcción, gracias al trabajo incansable del Tribunal Electoral para hacerla accesible a todos, sin importar su ubicación geográfica o identidad cultural.

En el marco del 23° aniversario de la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Defensoría Pública de la Ciudadanía del TEEH participó impartiendo la conferencia "Defensoría Pública en el Ámbito Electoral". Este evento permitió informar a docentes, administrativos y alumnos sobre los servicios gratuitos que ofrece la Defensoría Pública en materia electoral, destacando su atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad y su función de asesoría, orientación y representación jurídica en derechos político-electorales.



CASOS DE ÉXITO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TENANGO DE DORIA

Como parte de las actividades del 31° aniversario del TEEH, se celebró una conferencia en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, en Tenango de Doria, titulada "Casos de Éxito o Emblemáticos de la Defensoría Pública Electoral".

La conferencia, dictada por el Mtro. Eginardo Hernández Andrés, Defensor de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, abordó la importancia de los sistemas normativos indígenas y la necesidad de juzgar con una



Mtro. Eginardo Hernández Andrés

perspectiva intercultural. Hernández Andrés, originario de Oaxaca y especialista en justicia electoral, presentó casos significativos donde se han defendido los derechos político-electorales de grupos históricamente vulnerados. El evento culminó con la firma de un convenio de colaboración entre el TEEH y la UICEH, fortaleciendo la educación electoral y brindando a los estudiantes oportunidades para proyectos prácticos y experiencia profesional.





XXXI Aniversario Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Un Pilar en la Justicia Electoral

Entre estos esfuerzos, destaca el reconocimiento del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE) como Institución Pública de Educación Superior, permitiendo la formación continua en derecho electoral y justicia.

Hoy, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo continúa avanzando con una visión clara de futuro, comprometido con la excelencia y el fortalecimiento de la democracia. A lo largo de su trayectoria, ha construido un legado de justicia y equidad, y sigue siendo una institución clave en la vida democrática de Hidalgo. Con proyectos innovadores y una administración eficiente, el TEEH sigue asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean protegidos y respetados.



El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) celebró 31 años de su fundación, marcando más de tres décadas de compromiso con la justicia electoral y la defensa de los derechos ciudadanos. Desde sus primeros días, cada decisión tomada ha sido un reflejo del firme compromiso de la institución con la equidad y la justicia, buscando siempre servir al pueblo hidalguense.

A lo largo de estos años, el TEEH ha experimentado una constante evolución, adaptándose a los cambios sociales y tecnológicos. Entre sus logros más recientes se encuentra la creación de la Defensoría Pública de la Ciudadanía, que ha garantizado el acceso a la justicia para las personas en situación de vulnerabilidad, brindando servicios legales gratuitos y defendiendo los derechos de quienes más lo necesitan.

Además, el uso de inteligencia artificial en sus plataformas digitales, incluyendo un noticiero impulsado por IA, ha mejorado la forma en que el Tribunal se comunica con la ciudadanía.

Otro avance significativo ha sido la implementación de expedientes electrónicos y estrados digitales, que han facilitado el acceso a la información y permitido la consulta de casos desde cualquier lugar del estado, eliminando barreras geográficas. Estas innovaciones han posicionado al TEEH a la vanguardia en términos de modernización institucional y transparencia.

En sus más de tres décadas, el Tribunal también ha reforzado sus lazos con diversas instituciones y organismos, impulsando la profesionalización en materia electoral.

Expedientes Electrónicos un salto Tecnológico a la Justicia Electoral



En lo que va de su administración, el Magistrado Presidente ha transformado lo que parecía una meta lejana en una realidad palpable: por primera vez en la historia de nuestro estado, un órgano de justicia como este permite la consulta de expedientes electrónicos a todos sus usuarios. Este logro marca un avance en la modernización de la administración pública, al tiempo que fortalece la calidad y eficiencia de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Este avance no solo facilita el acceso a la justicia, sino que elimina la necesidad de desplazarse físicamente hasta las instalaciones del Tribunal. Ahora, cualquier persona con personalidad jurídica podrá acceder de manera rápida y sin costo alguno a los expedientes de su interés, desde cualquier punto del estado. Esta nueva herramienta tecnológica borra las barreras geográficas, brindando una solución eficiente para quienes residen en zonas alejadas.

El Magistrado Presidente destacó el impacto transformador de esta innovación, señalando que “lo que parecía inalcanzable ahora es una realidad, y a un solo clic de distancia.” La implementación de la consulta de expedientes electrónicos no solo optimiza los recursos, sino que también garantiza que la justicia electoral sea más accesible y moderna, adaptada a las necesidades de una sociedad en constante evolución.

Con este avance, el órgano jurisdiccional se posiciona a la vanguardia de la tecnología en el ámbito de la justicia, reafirmando su compromiso con la transparencia, eficiencia y mejora continua en los servicios públicos.

Este salto hacia el futuro no solo beneficia a los usuarios de la justicia electoral, sino que representa un modelo de referencia para otras instituciones del estado, demostrando que con voluntad y una adecuada aplicación de la tecnología, es posible acercar la justicia a cada rincón de nuestra entidad.



Una Plataforma Digital Renovada para una Mejor Justicia Electoral

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ha lanzado una nueva versión de su sitio web, rediseñado para ofrecer una experiencia más dinámica, accesible y funcional a los usuarios. Esta modernización es un paso importante en el esfuerzo continuo por promover la transparencia y facilitar el acceso a la información electoral en el estado.



Un Diseño Intuitivo y Funcionalidad Mejorada La nueva plataforma destaca por su diseño, que organiza la información de manera clara y eficiente. Los usuarios encontrarán secciones clave, como acceso a sentencias y resoluciones, legislación electoral y notificaciones oficiales, todas ellas fácilmente navegables gracias a un sistema de búsqueda optimizado. Este enfoque no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también reduce el tiempo necesario para encontrar información relevante.

Además, el TEEH ha incorporado herramientas tecnológicas que enriquecen la interacción con los ciudadanos. La Ventanilla Ciudadana Digital permite a los usuarios realizar trámites en línea desde la comodidad de su hogar. La implementación de notificaciones electrónicas también agiliza el proceso de comunicación entre el Tribunal y las partes involucradas en casos electorales, garantizando que la información crucial llegue de manera oportuna.



Fortaleciendo la Transparencia y la Responsabilidad Institucional

Un compromiso esencial del TEEH es la transparencia, y esta nueva página web lo refleja. Se ha creado un apartado específico donde los ciudadanos pueden consultar información sobre el funcionamiento y presupuesto del Tribunal. Este enfoque cumple con los más altos estándares de responsabilidad institucional y permite a la ciudadanía tener un control y conocimiento más directo sobre el uso de los recursos públicos.

Accesibilidad Desde Cualquier Dispositivo El rediseño de la página web responde también a la necesidad de adaptarse a una audiencia cada vez más diversa y conectada.



1er. Informe

Tribunal Electoral de Hidalgo: 2023-2024
Un Pilar de Justicia y Compromiso

A sólo nueve meses de asumir la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), el magistrado Leodegario Hernández Cortez presentó su primer informe de labores, donde dio a conocer el Estado que guarda este órgano jurisdiccional. En un evento solemne, el magistrado presidente reafirmó el firme compromiso del Tribunal con la independencia, imparcialidad y profesionalismo, destacando los avances logrados durante la octava época. “Este Tribunal sigue firme en la defensa del Estado de Derecho. La voluntad del pueblo en las urnas es inalienable y constituye la base sobre la que se asientan las causas justas de nuestra democracia”, enfatizó el magistrado presidente, evocando las palabras de Francisco

I. Madero sobre la legitimidad del poder público en una república democrática. Uno de los logros más notables fue la creación de la Defensoría Pública Ciudadana, un órgano encaminado a brindar servicios de orientación y asesoría gratuitos con el propósito de favorecer a los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica. Este espacio se erige como una herramienta fundamental que incentiva la inclusión y la justicia para quienes históricamente han sido marginados, abonando a garantizar la participación activa de todas las personas en los procesos electorales del estado. Además, Leodegario Hernández Cortez subrayó la importancia de las audiencias públicas realizadas



durante su gestión, donde la ciudadanía ha podido expresar sus inquietudes y sugerencias. Este espacio de diálogo ha fortalecido la legitimidad de este órgano jurisdiccional, promoviendo una mayor participación e información entre

la población, garantizando así un Tribunal de puertas abiertas, sensible y atento a las necesidades de la ciudadanía. El magistrado presidente anunció también un Tribunal más cercano y eficiente. “No habrá más un



órgano de justicia alejado de nuestra gente y su realidad”, afirmó, revelando planes de efectuar visitas a diversas regiones del estado y destacando también la implementación de la digitalización de expedientes electrónicos. Esta modernización, permite la consulta rápida y gratuita de documentos desde cualquier punto del estado, rompiendo barreras de distancia y acercando la justicia a todos los rincones de Hidalgo. El evento contó con la presencia de destacadas figuras como el Secretario de Gobierno, Lic. Guillermo Olivares Reyna, quien reconoció las políticas de inclusión, y diálogo impulsadas por el Magistrado Presidente, y destacó la integridad y honradez del Tribunal. También asistieron la Mtra. Simey Olvera, Senadora de la República por el Estado de Hidalgo; el Lic. Andrés Velázquez Vázquez, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, entre otros. A pesar de los desafíos persistentes,



ciudadanos con transparencia y profesionalismo, reafirmando su papel crucial en la justicia y la democracia del estado.



el presidente del TEEH destacó los avances y el compromiso continuo del Tribunal para garantizar una justicia electoral pronta y expedita. Citando a José María Morelos, Hernández Cortez reafirmó el compromiso del Tribunal de escuchar, amparar y proteger a quienes buscan justicia, consolidándose como un pilar esencial de la democracia en Hidalgo. Con paso firme y con rumbo claro, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo se prepara para seguir defendiendo los derechos de los



Resultados y Logros Jurisdiccionales

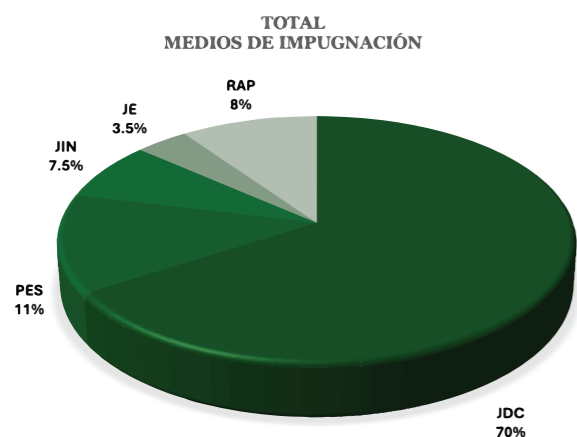
En los "Resultados y Logros Jurisdiccionales", destacamos el esfuerzo de nuestro equipo durante uno de los procesos electorales más grandes de México. Hemos garantizado la legalidad y la justicia en la renovación de 30 diputaciones locales, 84 ayuntamientos, 98 sindicaturas y 912 regidurías, trabajando con imparcialidad, profesionalismo y objetividad. 🏛️

La información y resultados referentes a la actividad jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está a cargo de la Secretaría General de dicho organismo y a disposición pública en la página de transparencia para las personas usuarias en el sitio web.

En este periodo, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo recibió y gestionó 598 medios de impugnación:

- 🏛️ **418** Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC)
- 🏛️ **21** Juicios Electorales (JE)
- 🏛️ **46** Juicios de Inconformidad (JIN)
- 🏛️ **65** Procedimientos Especiales Sancionadores (PES)
- 🏛️ **48** Recursos de Apelación (RAP)

De estos medios de impugnación, 429 se relacionaron directamente con el proceso electoral local. Cada uno de estos casos fue abordado con la máxima diligencia, asegurando que los derechos político-electorales de los ciudadanos fueran protegidos de manera efectiva y justa.



“Hoy, el desafío más relevante en el ámbito electoral consiste en garantizar la integridad de las elecciones, entre la estabilidad y la flexibilidad del precedente judicial, esto implica unir esfuerzos para llevar a cabo comicios que se ajusten a los principios democráticos de sufragio universal y equidad política. En otras palabras, resulta fundamental que las elecciones se conduzcan con profesionalismo e imparcialidad, por ello el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo tiene como objetivo garantizar la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales, teniendo siempre claro que esto se logra mediante resoluciones basadas en el estricto apego a Derecho. Por ello, el informe que se presenta detalla las actividades realizadas durante el primer año de labores, destacando el esfuerzo conjunto del equipo conformado por las Magistraturas y los titulares de las diferentes áreas que integran este máximo Órgano Jurisdiccional.

Agradezco el esfuerzo de cada servidor y servidora públicos que, con su talento y dedicación, hace de esta institución un pilar fundamental para nuestra sociedad que día a día contribuye al fortalecimiento de sistemas democráticos confiables al consolidar un órgano jurisdiccional eficaz, transparente, incluyente y de puertas abiertas hacia la ciudadanía. 🏛️

Lic. Leodegario Hernández Cortez
Magistrado Presidente

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Anula Elección Municipal en Cuautepec de Hinojosa

TEEH-JDC-265/2024 y su acumulado TEEH-JIN-33/2024

Los promoventes impugnaron la validez de la elección a favor de Morena, alegando que faltaron 36 casillas por computar debido a hechos violentos ocurridos durante la jornada electoral en Cuautepec. Solicitaron al TEEH la nulidad de la elección por violaciones a los principios constitucionales de legalidad y certeza, ya que el Consejo Distrital realizó el cómputo únicamente con 38 paquetes electorales.

Para preservar la votación válida, según la jurisprudencia 9/98 de la Sala Superior, la Ponencia Instructora requirió a las autoridades electorales y representantes de partidos la documentación sobre las 36 casillas cuyos paquetes no llegaron al Consejo Distrital. NAH, PT y PAN presentaron actas de escrutinio, cómputo y fotografías, permitiendo reconstruir la votación en 17 casillas afectadas.

Tras analizar las casillas con irregularidades, el Tribunal determinó que, de 20 casillas cuestionadas, 12 presentaron alteraciones que afectaban la cadena de custodia, lo que rompió la certeza electoral. Así, se consideró la nulidad de estas casillas, dejando ocho con certeza. No se realizó la contabilización de las 17 casillas reconstruidas, ya que la violencia generalizada destruyó 36 de 74 paquetes, limitando la certeza a 43 casillas.

El TEEH concluyó que las irregularidades cuantitativa y cualitativamente acreditaron violaciones graves ocurridas el 2 de junio, resultando en la destrucción de material y la quema de paquetes electorales, afectando directamente los resultados de la elección. Por tanto, se resolvió declarar la nulidad de la elección en Cuautepec por violaciones a los principios de certeza y legalidad.

Morena y su candidato impugnaron la sentencia ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que confirmó la nulidad de la elección al considerar que las irregularidades afectaron directamente los resultados computados. En donde la referida Sala determinó en lo medular confirmar la determinación del Tribunal Local de declarar la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, al considerarse que las irregularidades graves que se encontraron plenamente acreditadas afectaron directamente a los resultados computados por el Consejo Distrital 🏛️



Material fotográfico del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
Foto: Williberto Reyes Palafox -Actuario-





Otorga Reconocimientos a su personal

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

En una sesión privada celebrada el 22 de agosto, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, acordó por unanimidad otorgar, por primera vez, un reconocimiento y estímulo a cinco de sus integrantes por sus años de servicio.

¡Por sus años de Trabajo!

Esta propuesta, presentada por las magistraturas que componen el Tribunal, fue aprobada para honrar el compromiso y la dedicación de Efraín Hernández Ruiz, Alejandro Jiménez Santiago, Williberto Reyes Palafox, Adelfo Agustín Tolentino López y Karina Vergara León.

Este reconocimiento se entregó en el marco del primer informe de labores de la octava época, bajo la dirección del Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez. La ceremonia marcó un momento significativo para el Tribunal, al destacar y valorar públicamente la labor de quienes han contribuido al fortalecimiento de la justicia electoral en el estado.



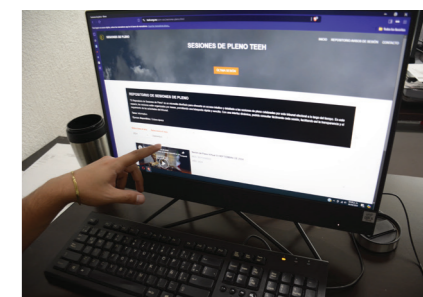
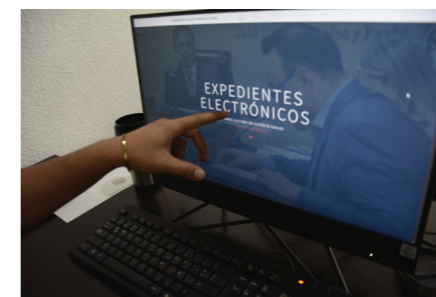
INNOVACIÓN y transparencia



Ejes Estratégicos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Bajo el eje "Tribunal Puertas Abiertas y Transparentes" el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo ha implementado varias acciones destinadas a promover la transparencia y la participación ciudadana

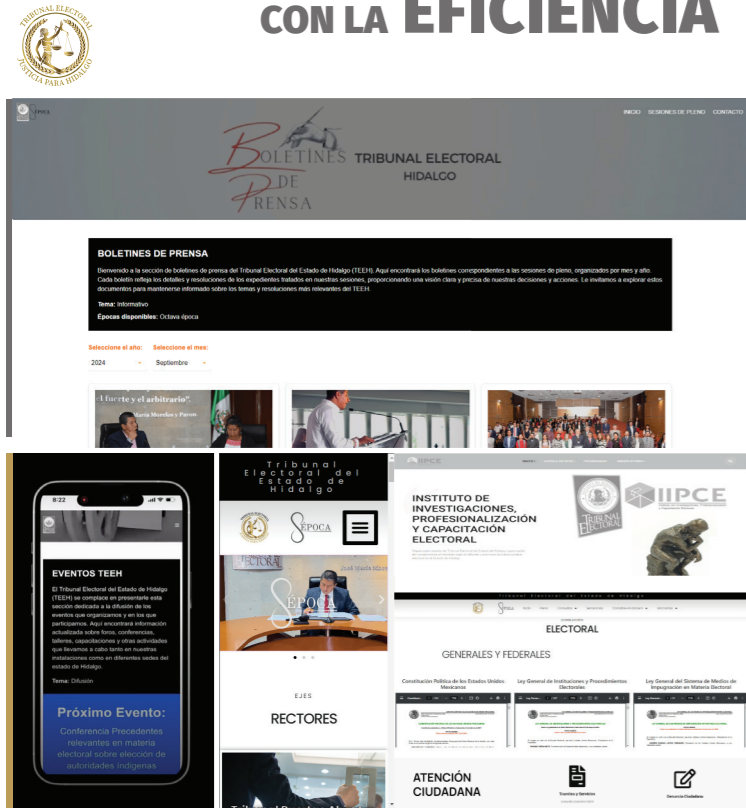
Se han transmitido en vivo las sesiones de los comités de adquisiciones, control y desempeño, mejora regulatoria, ética, desincorporación de bienes y transparencia. Estas transmisiones han permitido a los ciudadanos seguir de cerca los procesos y decisiones del Tribunal, fortaleciendo la confianza en las instituciones.



En el ámbito de la innovación tecnológica, la digitalización y consulta de expedientes electrónicos se ha convertido en una herramienta fundamental. Este avance ha permitido un mayor acceso a la información judicial, especialmente para quienes residen en comunidades alejadas, garantizando que toda la ciudadanía pueda acceder a la

justicia de manera rápida, segura y eficaz. Además, la automatización de los estrados electrónicos ha transformado la gestión interna del Tribunal, permitiendo un flujo de trabajo más eficiente y preciso.

Mejora Continua y COMPROMISO CON LA EFICIENCIA



La creación de diversos micrositos ha facilitado la consulta de información relevante para los procesos electorales, mejorando la experiencia de los usuarios y la eficiencia del Tribunal. Además, con el aumento del parque vehicular, el área de actuaría ha desempeñado su labor con mayor eficiencia, realizando 5720 notificaciones y alcanzando una mejora logística significativa. Estas mejoras reflejan el compromiso del Tribunal con la eficiencia y la eficacia en su gestión diaria.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES FUTURAS

Cada acción y decisión del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es un reflejo de su profunda visión de la legalidad y su compromiso con la construcción de un legado de justicia, equidad y defensa de la democracia. La institución sigue trabajando con firmeza para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y fortalecer la democracia en el estado.



Simulacro Nacional 19 de Septiembre

¡Simulacro en Acción!



En el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de todas y todos. Como parte de nuestras acciones preventivas, se llevó a cabo con éxito el #SimulacroDeSismo2024, un ejercicio que simula situaciones de emergencia y pone a prueba los protocolos de Protección Civil.

Este tipo de simulacros tienen como objetivo no solo informar a la población, sino también promover una cultura de prevención, mejorar nuestra capacidad de respuesta ante posibles contingencias, evaluar las condiciones de seguridad de nuestras instalaciones y establecer rutas de evacuación más eficientes.

La seguridad es una prioridad en el Tribunal, y seguiremos implementando medidas que garanticen un entorno seguro para todas y todos.



AUMENTO DEL PARQUE VEHICULAR EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



El Tribunal Electoral de Hidalgo ha dado un importante paso para mejorar la eficiencia de sus operaciones con el aumento de su parque vehicular. Este incremento ha permitido al área de actuaría desempeñar su labor con mayor eficacia, logrando la realización de 5,720 notificaciones, lo que se traduce en una mejora logística significativa. Esta acción refleja el compromiso del Tribunal con la eficiencia y la eficacia en todos sus procesos.



CAPACITACIÓN SOBRE "Introducción a los Datos Personales e Inventario de Datos"

Organizada por la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH)

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la transparencia y la adecuada protección de los datos personales en el ámbito institucional, se llevó a cabo la capacitación titulada "Introducción a los Datos Personales e Inventario de Datos", organizada por la Unidad de Transparencia del (TEEH). Esta sesión formativa estuvo dirigida a los servidores públicos de diversas áreas, con el propósito de que conozcan y apliquen correctamente las normativas relacionadas con el manejo, almacenamiento y protección de datos personales. La capacitación fue impartida por la Comisionada del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), Lic. Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, quien cuenta con una amplia trayectoria en temas relacionados con la protección de datos. También participó el Comisionado Raúl Kennedy Cabildo, quien destacó la importancia de realizar un inventario de datos de manera exhaustiva y sistemática en todas las dependencias gubernamentales, con el fin de garantizar que los datos personales sean tratados conforme a la ley y con el más alto nivel de responsabilidad.



Día Naranja 25 de Septiembre

**¡Comprometidos con la Igualdad!
El Tribunal Electoral
del Estado de Hidalgo y el Día Naranja**

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) reafirma su compromiso con la erradicación de la violencia de género al conmemorar el Día Naranja, una iniciativa global que busca crear conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

El TEEH se une a la campaña internacional "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", promoviendo la sensibilización y el respeto hacia la igualdad de derechos. A través de diversas actividades, el Tribunal busca fomentar un entorno de equidad en el ámbito electoral y judicial, donde cada voz sea escuchada y valorada.

El TEEH también reconoce la importancia de la participación activa de las mujeres en la política y la toma de decisiones. Con acciones concretas, se esfuerza por garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de oportunidades.

Este compromiso no solo se refleja en la conmemoración del Día Naranja, sino que se mantiene durante todo el año, con acciones concretas que promueven la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos.

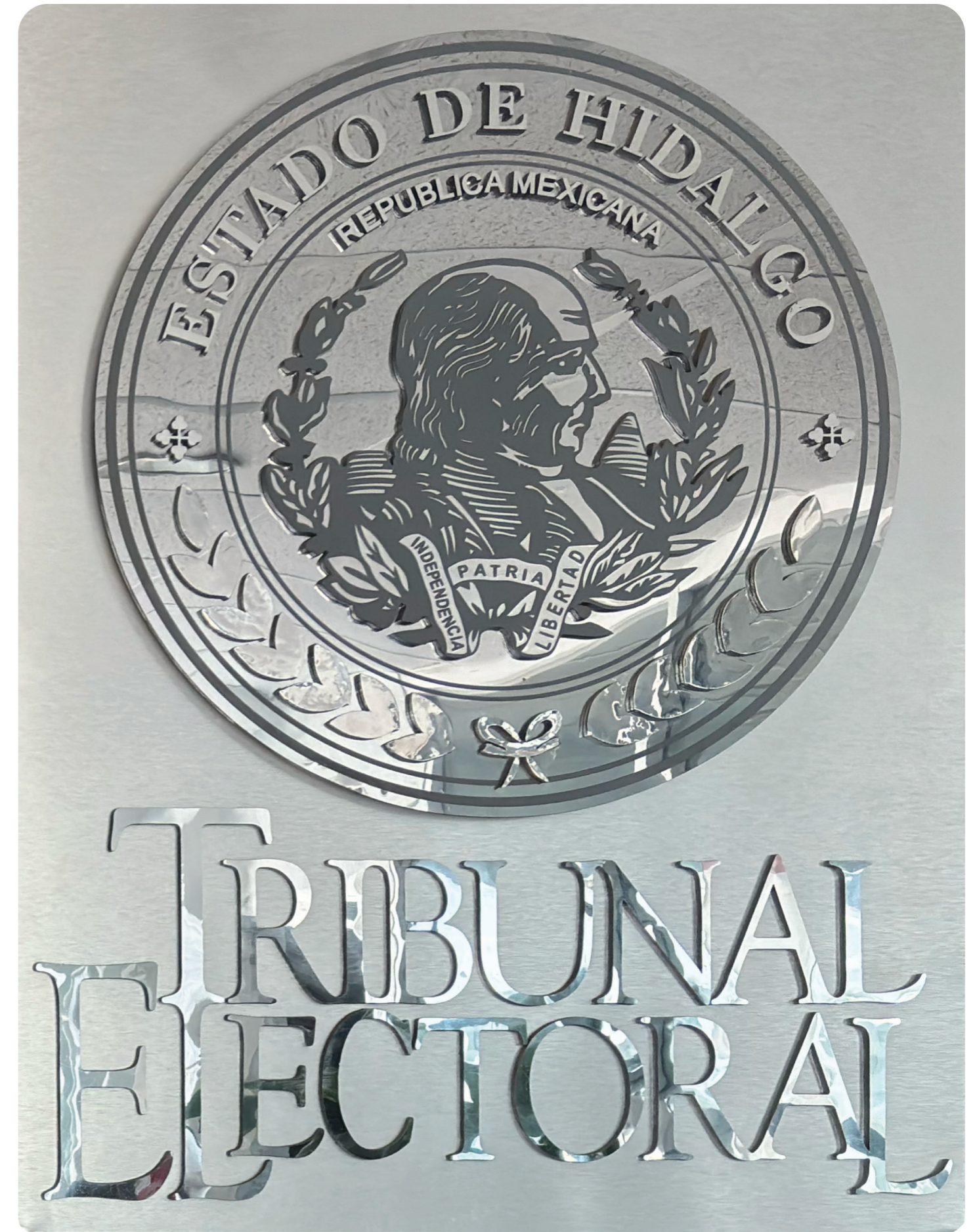


**¡Día naranja, Tribunal Electoral
del Estado de Hidalgo**



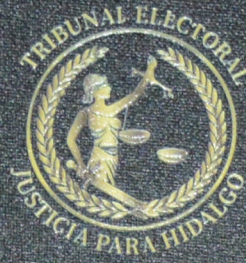
El color naranja se ha seleccionado como símbolo de un futuro brillante y optimista libre de violencia de género. Durante este día, se llevan a cabo diversas actividades con la finalidad de promover la igualdad de género y apoyar a las víctimas de la violencia. El día 25 de cada mes en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo El "Día Naranja" se conmemora con el objetivo de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Estas actividades son una oportunidad para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos pendientes en la lucha contra la violencia de género, y para renovar el compromiso de toda la sociedad en la erradicación de esta problemática.

Agora

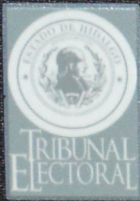


IMPULSANDO LA DEMOCRACIA
CON JUSTICIA ELECTORAL EN HIDALGO

Agora

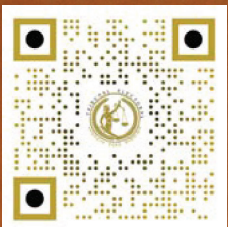


INFORME de LABORES 2023 - 2024



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO
DE HIDALGO

Lic. Leodegario Hernández Cortez
Magistrado Presidente



@teehgo    

CARR. MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO, C.P. 42085.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. TELÉFONOS: (771) 71 15656,
(771) 71 15348 Y (771) 71 15386